SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de agosto de 2026

Señores
JLNM S.A.S
CRA 43 NRO 44- 21 EDIFICIO RESERVA DE LOS PINOS APTO 505
Villavicencio-Meta
jlnmsas@gmail.com

La ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

ADVERTENCIA: La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del futuro contrato cuyo objeto es: *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 píxeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi 6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .	UNIDAD	3		
2	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500.	UNIDAD	1		

	Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1		
4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de minimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).	UNIDAD	1		
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1		
	SUBTOTAL				
(82) Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto					

6	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	7		
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9		
8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo,	UNIDAD	1		

	brújula electrónica de tres ejes, altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con capacidad para almacenar mapas adicionales e imágenes satelitales. Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y consulta de información meteorológica.				
10	**Impresora multifuncional láser a color** con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas. Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB.	UNIDAD	1		

	Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo 10 pulgadas. Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.				
SUBTOTAL					
(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia					
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7		
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
13	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3		
SUBTOTAL					

(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de Villavicencio					
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	4		
15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
17	**Impresora multifuncional;** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar:	UNIDAD	1		

	Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;				
SUBTOTAL BIENESTAR ANIMAL					
VALOR TOTAL					

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo cuatro (4) meses contados a partir de su presentación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un término de ejecución de un (01) mes a partir de la firma del Acta de Inicio.

VALOR OFRECIDO: El valor ofrecido en la cotización deberá incluir todos los gastos en los que se incurra por concepto de suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, así como impuestos, descuentos por estampillas, constitución garantía única, entre otros. A continuación, se relaciona cuadro de descuentos:

ESTAMPILLAS PROCULTURA	2%
ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLAS PROTURISMO	2%
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%
UNILLANOS	1%
PRO HOSPITALES	1%
PRO-DEPORTE	1,5%
RTE ICA	6*1000
RTE FUENTE POR COMPRAS	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales
RETEIVA	15% del IVA del valor facturado.

FORMA DE PAGO El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato mediante UN (1) único pago, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, entrega de soportes de pago a seguridad social y certificación del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.

GARANTÍAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputan el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio frente a los perjuicios imputables al contratista garantizado, que se generen: (i) por la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos entregados, en relación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas aplicables al respectivo bien o equipo. En ese sentido, para la presente contratación el Municipio exige que dicho amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL VALOR DEL MISMO, y por el término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y de la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo disminuyere o agotare

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Además de lo establecido en las disposiciones generales del contrato, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, el contratista estará obligado a:

1. Suministrar los equipos de cómputo, periféricos y demás elementos tecnológicos objeto del contrato, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas por la entidad y las ofertadas en su propuesta.
2. Suministrar e instalar las licencias perpetuas requeridas para los equipos de cómputo, garantizando que sean originales, legales, debidamente activadas y con derecho de uso permanente por parte de la entidad.
3. Entregar bienes nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y en óptimas condiciones de funcionamiento.
4. Garantizar que los equipos cuenten con respaldo del fabricante y entregar los manuales, licencias, certificados de garantía y demás documentación técnica aplicable.
5. Realizar la entrega de los bienes en el lugar indicado por la entidad, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue e instalación cuando aplique.

6. Verificar previamente el correcto funcionamiento de los equipos antes de su entrega y coordinar con el supervisor las actividades de recepción e inventario.
7. Atender oportunamente los requerimientos de la entidad y reemplazar, reparar o reponer, sin costo adicional, los bienes que presenten fallas, defectos o incumplimiento de las especificaciones técnicas, dentro del plazo establecido por el supervisor.
8. Otorgar y hacer efectiva la garantía de los bienes suministrados durante el término ofrecido, atendiendo las solicitudes de soporte, mantenimiento, reparación o reposición que correspondan.
9. Presentar los soportes requeridos para acreditar la entrega y cumplimiento del contrato, mantener vigentes las garantías exigidas e informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar su ejecución.
10. Realizar la entrega formal de los bienes al almacén del Municipio de Villavicencio.
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

NOTA 1: Para garantizar una comunicación fluida y oficial, el contratista deberá informar a la entidad, al momento de la firma del acta de inicio, los datos de contacto completos de esta persona. Esto incluye su nombre completo, número de contacto directo y dos (2) direcciones de correo electrónico institucionales que estén activas y habilitadas para recibir comunicaciones oficiales relacionadas con el contrato.

NOTA 2: El cotizante deberá desarrollar actividades relacionadas con el objeto referenciado, lo cual acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y el Registro Único Tributario, documentos que deberá allegar con su cotización.

NOTA 3: Cuando expidan la cotización deberán mencionar que los precios tienen incluido los descuentos de ley y la vigencia de la misma y que cuente de ser el caso con los permisos para la venta de este tipo de elementos.

Atentamente,

GERMÁN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretario de Gobierno y Postconflicto

Proyectó: Matilde Guatibonza Noguera
Profesional Universitario
Revisó: Sandy Valentina Gavilán/CPS 2203-2026

JLNM S.A.S

Recibí Sandy Gaulón

Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Secretaria de Gobierno

Ref. Respuesta Invitación

En atención a la solicitud de cotización en marco del proyecto "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 píxeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi 6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .	UNIDAD	3	2.750.000	$ 8.250.000
2	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	1	6.170.000	$ 6.170.000

3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1	2.900.000	$ 2.900.000
4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de mínimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).	UNIDAD	1	5.300.000	$ 5.300.000
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	5.180.000	$ 5.180.000
	SUBTOTAL				$ 27.800.000
	(82) Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto				
6	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	7	6.170.000	$ 43.190.000
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9	2.900.000	$ 26.100.000

8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	7.250.000	$ 14.500.000
9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo, brújula electrónica de tres ejes, altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con capacidad para almacenar mapas adicionales e imágenes satelitales. Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y consulta de información meteorológica.	UNIDAD	1	4.880.000	$ 4.880.000

10	**Impresora multifuncional láser a color** con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas. Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB. Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo 10 pulgadas. Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.	UNIDAD	1	8.370.000	$ 8.370.000
	SUBTOTAL				$ 97.040.000,00
	(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia				
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7	2.900.000	$ 20.300.000
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	7.250.000	$ 14.500.000

13	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3	6.170.000	$ 18.510.000
	SUBTOTAL				$ 53.310.000
	(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de Villavicencio				
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	4	2.900.000	$ 11.600.000
15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	7.250.000	$ 14.500.000
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	6.170.000	$ 12.340.000
17	**Impresora multifuncional;** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x	UNIDAD	1	5.180.000	$ 5.180.000

	600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;				

Los valores incluyen todos los impuestos de ley (Municipales – Nacionales).
Cotización válida por 90 días.

Atentamente,



JOSE LUIS MATUS DIAZ
C.C. 17.345.448 DE VILLAVICENCIO
Nit: 901839467-6
Dirección: CARRERA 44 13 39 EDIFICIO VIZION – Buque
Número de teléfo 3202173095
Correo electrónico: jlnmsas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/07/2026 - 14:56:46
Recibo No. S002442429, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gpMksfzW7P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JLNM S.A.S
Nit : 901839467-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 459432
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 43 NRO 44- 21 EDIFICIO RESERVA DE LOS PINOS APTO 505
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : jlnmsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202173095
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 43 NRO 44- 21 EDIFICIO RESERVA DE LOS PINOS APTO 505
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : jlnmsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de mayo de 2024 de la Documento Privado de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024, con el No. 105123 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JLNM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 10 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025, con el No. 110474 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 5 CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación del 10 de diciembre de 2024 del Contador Público de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025, con el No. 110476 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción, Diseño, estudio, planeación, contratación, ejecución y , administración de todo tipo de obras Arquitectónicas y de Ingeniería Civil, pedagógicos y/o ambientales, Transporte de carga y de terrestre y fluvial, Interventoría de obras, Actividades de Forestal, Proyectos Productivos y Desarrollo Sostenible Cultural y Turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, La prestación de trasporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de carga, trasporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga, transporte aéreo de encomiendas. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, -parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raiz inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a-bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raiz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga felación con el que aparece descrito en esta cláusula. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. La sociedad podrá prestar servicios. públicos domiciliarios, de tecnologías de comunicaciones TIC y actividades complementarias o inherentes así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios La prestación de servicios de asesoría, consultoría y elaboración de sistemas de gestión de calidad e inocuidad a través de la elaboración e implementación de planes de saneamiento como también la capacitación en cursos de manipulación de alimentos. Todo. lo relacionado con planes alimentarios para grupos y poblaciones, prestación servicios de asesoramiento, apoyo y acompañamiento en tramites INVIMA, prestación de servicios para la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad en todo lo relacionado con prestación de servicios de elaboración de etiquetado nutricional y la prestación de servicios en el diseño de plantas de proceso de alimentos. La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de -toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, etc. La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la

realización de trabajos agrícolas a terceros. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. el desarrollo de turismo ofreciendo servicio de hospedaje en cómodos espacios tipo campestre, con todas las comodidades de un hotel boutique. Administración de restaurantes, bares, confitería y cafetería, con despacho de Bebidas alcohólicas sin alcohol, servicios de bar, postres, helados productos *alimenticios. Podrá ejercer como agencia y ib de aventura y de naturaleza, ofrecerá alternativas originales y extranjeros en cuanto a planes de esparcimiento, rect?ãçí0E3iñihatas ecológicas,. campamentos, deportes extremos, avistamiento de aves, concursos de fotografía, competencias y eventos culturales, planeación, ejecución y participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística, ambiental, social, cultural y de comunicación. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados dentro -y fuera del territorio nacional, reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. Impulsar actividades ecoturísticas, promover desarrollo sostenible en la región. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación-y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los encisos de este artículo, como así también, promover y desarrollar talleres, simposio conferencias, y estudios de investigación de temas relacionados con proyectos ambientales, artísticos, turísticos, sociales, culturales y deportivos de todo tipo. Promoción, Diseño y realización de rutas tours, excursiones y circuitos tanto ecológicos como, culturales, tipo de evento especial, prestación de servicios gastronómicos nacionales e internacionales, catering, servicios de banquetes y en general. Exposición y comercialización de artesanías, manualidades, obras de arte, souvenirs. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto, o que se relacionen directamente o indirectamente con este. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la Compañía podrá tener derechos de propiedad sobre dibujos, insignias, lemas logos y patentes, para lo cual podrá transigir, desistir: y apelar decisiones de arbitrajes y/o de amigables componedores. Así mismo, podrá en desarrollo de su objeto tomar dinero en préstamo o a interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, celebrar -toda clase de operaciones con títulos valores y/o otros efectos de comercio. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestós, carburantes y demás elementos para la producción y fomento Así como también podrá dedicarse a las actividades de ganadería, agricultura y afines en el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya se como asociada o fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir -interés social en las mismas, comercializar bienes y productos que adquiera a cualquier título. Podra realizar consultoría, asesoría, diseños e interventorías. prestación de servicios de diseño y çonstrucción de toda clase de obras públicas y privadas. Destacándose en acabados, decoraciones internas y externas de la centros. educativos, obra gris, construcciones estructurales, diseño de planos, elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías, adecuación de terrenos parar- -urbanismo, levantamientos topográficos, instalaciones -hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas domiciliarias y comerciales, elaboración y comercialización de materiales para la construcción, alquiler de maquinaria y equipos KY demás actividades acordes a la construcción. Tramitar y obtener licencias, permisos ante entidades públicas y privadas. Así mismo al desempeño de actividades de obras civiles, actividades ambientales, mantenimiento; construcciones livianas en panel, súper board, mantenimiento de zonas verdes, zonas comunes; fachadas, cubiertas y servicios de aseo. La adqusicion procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bájo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancías y productos„nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicós, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgaimiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros, la realización de giros, remesas y actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado y registrado por el Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones; la prestación de servicios de telefonía móvil, la comercialización de viajes y paquetes turísticos, la reparación y mantenimiento de bienes muebles, la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios Producir y a comercializar de forma mayorista, madera en bolo, rollizas aserradas, leña para combustibles, cujes para tabaco, cujes para

cobijas, postes, traviesas de maderas coníferas y otras latifolias, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, semillas, carbón vegetal, parlets y productos elaborados de la madera en moneda nacional y divisa. Brindar servicio de construcción de obras rusticas, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, guanos, guaniquiqui, palmiche, corteza de mangle, en moneda nacional. Brindar servicios de aserrado, reservado y secado de maderas y secado de maderas, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista, ganado vacuno, ovino, caprino, cerdos, -viandas, hortalizas, granos, condimentos, y otras producciones agropecuarias, en moneda nacional. Producir plantas ornamentales, posturas ornamentales, posturas frutales, forestales y de flores y acopiar de las unidades básicas de producción cooperativa o cooperativas producción agropecuaria y granjas estatales lo excedentes del plan de estas producciones para su comercialización mayorista con empresas del Ministerio de la Agricultura y otras entidades estatales de forma mayorista, y minorista en el Mercado Agropecuario Estatal, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado vacuno, según las regulaciones establecidas. Producir y comercializar de forma mayorista y minorista, condimentos y otras producciones agropecuarias del autoconsumo autorizadas en el Mercado Agropecuario Estatal y la venta de excedentes a los trabajadores de la -entidad, en moneda nacional. Producir y comercializar de forma minorista los productos elaborados de la madera como concurrente al Mercado Industrial Artesanal, en moneda nacional comercializar de forma minorista, productos de la tienda de estímulos, según nomenclatura aprobada a trabajadores de la Empresa y su base asociada, en moneda nacional. Brindar servicios, de fomento y manejo de los bosques y frutales, en moneda nacional. Prestar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de viviendas para los trabajadores, en moneda nacional. Ofrecer servicios de transporte de carga, en moneda nacional. Brindar servicios de talleres a equipos ligeros, equipos agrícolas e implementos, al sistema del Ministerio de la Agricultura y a las distintas formas de producción (Unidad Básica de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción -Agropecuaria y de Crédito y Servicios y a los productores individuales), en moneda nacional. Brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de obras menores y caminos de montaña, en moneda nacional. CELEBRAR LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES apropiados para el establecimiento de oficinas, locales para el expendio de Productos forestales y sus derivados, unidades industriales para la transformación industrial de los mismo. El suministro y comercialización de papelería, fotocopias e impresoras. La comercialización y suministro de todo tipo de insumos. El servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo equipo industrial. El suministro y comercialización de todo tipo de ropa e implementos deportivos. La prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros por vía terrestre; fluvial-y aéreo. El suministro y comercialización de todo tipo de uniformes y prendas de vestir. El suministro y comercialización de todo tipo de alimentos perecederos y no perecederos. El servicio de restaurante y casino. El suministro y comercialización de todo tipo de maderas. El suministro y comercialización de todo tipo de combustibles Construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a.fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón; Cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de proyectos de obras civiles y todas sus clases. La prestación de todo. tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales 'y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y -tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de Los montajes e instalaciones y suministro de mobiliario en general y equipamiento urbano. Diseños, fabricación, construcción y distribución en material de madera, concreto, para veterinarias en relación con la zootecnia. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria, hidráulica, eléctrica y asistencia de trabajo social, psicológico y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; explotación o gestión, total o. parcial, de residencias, pisos tutelares, centros ue día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y

rehabilitación, así como sus actividades conexas. Autorización y permisos para contratar con cualquier persona o empresa en la realización de otras actividades. Como: Trabajo en hierro, maderas, soldaduras, aluminio, entre otras. Realizar programas comunitarios que permitan el desarrollo social de la social y obras de infraestructura, que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los sectores menos favorecidos, Procurar una sede social y administrativa para coordinar todas las actividades y fines sociales, conforme al crecimiento y cobertura de los programas y actividades de la empresa -La-elaboración-de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así. como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general y un suplente designado y nombrados por la asamblea general de accionistas por un término indefinido, quien podrá ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y los dependientes: del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos a la administración del gerente general o su suplente. Las funciones del representante legal y el suplente, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona encaso-de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal o su suplente, por cualquier indemnización de cualquier naturaleza, diferente de Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal o su suplente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante

legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercer las siguientes funciones: general es: mandatario con representación; "investid0 defunciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo, la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades publicaS o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones-legales vigentes y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1) Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2) Convocar a la. asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3).Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, 4) Concebir y analizarlos balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5) Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobré la forma como-haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6) Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. 7) Fijar las políticas de. la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta; de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del accionista único o de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y.-convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Representar a -la -sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, -etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le. confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y. delegue el accionista único o la asamblea de accionistas. PARAGRAFO- subgerente representante legal suplente: las facultades del subgerente representante legal suplentes seran las mismas del gerente representante legal y su actuacion en este podra actuar cuando haya ausencia del lugar o tiempo, definitiva o temporal del gerente representante legal o cuando este ultimo lo delegue.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de mayo de 2024 de la Documento Privado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024 con el No. 105123 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS MATUS DIAZ	C.C. No. 17.345.448
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

51

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 10 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	110474 del 13 de marzo de 2025 del libro IX
*) Cert. del 10 de diciembre de 2024 de la Contador PÚblico	110476 del 13 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/07/2026 - 14:56:48
Recibo No. S002442429, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gpMksfzW7P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255739901

(415)7707212489984(8020) 000014125573990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 9 4 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JLNM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 44 13 39 EDIFICIO VIZION

42. Correo electrónico JLNMSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 1 7 3 0 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 5 2 3	4 6 5 1	2 0 2 5 1 1 2 1	7 1 1 2 4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-04 / 05:03:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MATUS DIAZ JOSE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 11:10:07AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255739901

(415)7707212489984(8020) 000014125573990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 9 4 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 9 4 3 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 9 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 11:10:07AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255739901

(415)7707212489984(8020) 000014125573990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 9 4 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 4 5 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATUS	DIAZ	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 11:10:07AM

Villavicencio, 21 de agosto de 2026

Señores
INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
CR 28 A 3 A 33 S U R BOSQUES DE ROSA BLANCA
inversproysas@gmail.com
3112304259

La ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

ADVERTENCIA: La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del futuro contrato cuyo objeto es: *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 píxeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi 6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .	UNIDAD	3		
2	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB.	UNIDAD	1		

	Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1		
4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de mínimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).	UNIDAD	1		
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1		
SUBTOTAL					
(82) Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto					
6	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB.	UNIDAD	7		

	Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9		
8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo, brújula electrónica de tres ejes, altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con	UNIDAD	1		

	capacidad para almacenar mapas adicionales e imágenes satelitales. Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y consulta de información meteorológica.				
10	**Impresora multifuncional láser a color** con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas. Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB. Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo	UNIDAD	1		

	10 pulgadas. Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.				
	SUBTOTAL				
(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia					
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7		
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
13	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3		
	SUBTOTAL				
(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de Villavicencio					
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o	UNIDAD	4		

	Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC				
15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
17	**Impresora multifuncional;** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1		
SUBTOTAL BIENESTAR ANIMAL					
VALOR TOTAL					

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo cuatro (4) meses contados a partir de su presentación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un término de ejecución de un (01) mes a partir de la firma del Acta de Inicio.

VALOR OFRECIDO: El valor ofrecido en la cotización deberá incluir todos los gastos en los que se incurra por concepto de suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, así como impuestos, descuentos por estampillas, constitución garantía única, entre otros. A continuación, se relaciona cuadro de descuentos:

ESTAMPILLAS PROCULTURA	2%
ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLAS PROTURISMO	2%
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%
UNILLANOS	1%
PRO HOSPITALES	1%
PRO-DEPORTE	1,5%
RTE ICA	6*1000
RTE FUENTE POR COMPRAS	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales
RETEIVA	15% del IVA del valor facturado.

FORMA DE PAGO El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato mediante UN (1) único pago, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, entrega de soportes de pago a seguridad social y certificación del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.

GARANTÍAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá

siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputan el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio frente a los perjuicios imputables al contratista garantizado, que se generen: (i) por la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos entregados, en relación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas aplicables al respectivo bien o equipo. En ese sentido, para la presente contratación el Municipio exige que dicho amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL VALOR DEL MISMO, y por el término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y de la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo disminuyere o agotare

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Además de lo establecido en las disposiciones generales del contrato, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, el contratista estará obligado a:

1. Suministrar los equipos de cómputo, periféricos y demás elementos tecnológicos objeto del contrato, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas por la entidad y las ofertadas en su propuesta.
2. Suministrar e instalar las licencias perpetuas requeridas para los equipos de cómputo, garantizando que sean originales, legales, debidamente activadas y con derecho de uso permanente por parte de la entidad.
3. Entregar bienes nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y en óptimas condiciones de funcionamiento.
4. Garantizar que los equipos cuenten con respaldo del fabricante y entregar los manuales, licencias, certificados de garantía y demás documentación técnica aplicable.
5. Realizar la entrega de los bienes en el lugar indicado por la entidad, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue e instalación cuando aplique.
6. Verificar previamente el correcto funcionamiento de los equipos antes de su entrega y coordinar con el supervisor las actividades de recepción e inventario.
7. Atender oportunamente los requerimientos de la entidad y reemplazar, reparar o reponer, sin costo adicional, los bienes que presenten fallas, defectos o incumplimiento de las especificaciones técnicas, dentro del plazo establecido por el supervisor.

8. Otorgar y hacer efectiva la garantía de los bienes suministrados durante el término ofrecido, atendiendo las solicitudes de soporte, mantenimiento, reparación o reposición que correspondan.
9. Presentar los soportes requeridos para acreditar la entrega y cumplimiento del contrato, mantener vigentes las garantías exigidas e informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar su ejecución.
10. Realizar la entrega formal de los bienes al almacén del Municipio de Villavicencio.
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

NOTA 1: Para garantizar una comunicación fluida y oficial, el contratista deberá informar a la entidad, al momento de la firma del acta de inicio, los datos de contacto completos de esta persona. Esto incluye su nombre completo, número de contacto directo y dos (2) direcciones de correo electrónico institucionales que estén activas y habilitadas para recibir comunicaciones oficiales relacionadas con el contrato.

NOTA 2: El cotizante deberá desarrollar actividades relacionadas con el objeto referenciado, lo cual acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y el Registro Único Tributario, documentos que deberá allegar con su cotización.

NOTA 3: Cuando expidan la cotización deberán mencionar que los precios tienen incluido los descuentos de ley y la vigencia de la misma y que cuente de ser el caso con los permisos para la venta de este tipo de elementos.

Atentamente,

GERMÁN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretario de Gobierno y Postconflicto

Proyectó: Matilde Gualibonza Noguera
Profesional Universitario
Revisó: Sandy Valentina Gavilán/CPS 2203-2026

Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARTIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Ciudad

Recibí Sandy Gaviria

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo:

En atención a la referencia me permito presentar cotización del proceso contractual cuyo objeto es: OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Descripción y Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Cotizar:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 píxeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi 6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .	UNIDAD	3	$ 2.800.000	$ 8.400.000

2	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	1	$ 6.200.000	$ 6.200.000
3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1	$ 2.967.700	$ 2.967.700
4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de mínimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).	UNIDAD	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	$ 5.200.000	$ 5.200.000
SUBTOTAL					**$ 28.267.700**

(82) Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto

6	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	7	$ 6.200.000	$ 43.400.000
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9	$ 2.967.700	$ 26.709.300
8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 7.280.000	$ 14.560.000
9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo, brújula electrónica de tres ejes, altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con capacidad para almacenar mapas adicionales e imágenes satelitales.	UNIDAD	1	$ 4.900.000	$ 4.900.000

	Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y consulta de información meteorológica.				
10	**Impresora multifuncional láser a color** con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas. Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB. Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo 10 pulgadas. Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos	UNIDAD	1	$ 8.450.000	$ 8.450.000

	Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.				
SUBTOTAL					**$ 98.019.300**
(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia					
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7	$ 2.967.700	$ 20.773.900
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 7.280.000	$ 14.560.000

13	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3	$ 6.200.000	$ 18.600.000
SUBTOTAL					**$ 53.933.900**
(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de Villavicencio					
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	4	$ 2.967.700	$ 11.870.800
15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 7.280.000	$ 14.560.000
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star	UNIDAD	2	$ 6.200.000	$ 12.400.000

	y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
17	**Impresora multifuncional;** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	$ 5.200.000	$ 5.200.000
SUBTOTAL BIENESTAR ANIMAL					**$ 44.030.800**
VALOR PRESUPUESTO					**$ 224.251.700**

Validez de la cotización: La presente cotización tendrá una validez de 60 días (2 meses).

Cordialmente,

FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE: **INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS**
NIT: **901949550-1**
CORREO**: inversproysas@gmail.com**

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:26:23
Recibo No. S002474322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zWM6YrxgUr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
Sigla : INVERSPROY
Nit : 901949550-1
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 478156
Fecha de matrícula: 09 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 NO. 7 - 51
Barrio : CENTRO RESTREPO META
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : inversproysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112304259
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112304259

Dirección para notificación judicial : CRA 5 NO. 7 - 51
Barrio : CENTRO RESTREPO META
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : inversproysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de abril de 2025 de la Acto Constitutivo de El Calvario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 111952 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS, Sigla INVERSPROY.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 28 de abril de 2025 de la Acto Constitutivo de El Calvario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 111953 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 002 del 12 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025, con el No. 113918 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO Y SEDE (DE EL CALVARIO - META A VILLAVICENCIO - META).

Por Acta No. 001 del 23 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2026, con el No. 117723 del Libro IX, se decretó

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART 2 DOMICILIO Y SEDE DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META AL MUNICIPIO DE RESTREPO - META.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objetivo principal: la prestación de servicios de asesorías empresariales e institucionales, actividades de consultoría y de gestión, implementación y ejecución de proyectos de ingeniería, interventorías, obras civiles, suministros institucionales y actividades de apoyo logístico así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación o exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar cualquier contrato con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias o de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores, realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio parágrafo: estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin, Asesoría para la formulación y la ejecución de programas sectoriales (salud, mujer y género, discapacidad, víctimas, adulto mayor, habitante de calle, juventud, primera infancia, infancia y adolescencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario), Formulación de Políticas Públicas en temas ambientales, socioeconómicos, culturales, Capacitación y orientación, organización de conferencias, seminarios, cursos de actualización, simposios y similares Actividades específicas: Escuela de formación ciudadana y participación política. Asistencia técnica requerida para el adecuado cumplimiento de los objetivos organizacionales, Actividades específicas, Planeación Estratégica, Formulación de planes, programas y proyectos, Elaboración de diagnósticos institucionales. Realización de programas de manejo ambiental, seguridad industriàl y salud ocupacional Actividades específicas, 2.) Elaboración de programas de salud ocupacional, Elaboración de panoramas de riesgos, Elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Sistema de Gestión de Calidad, Formulación, evaluación y ejecución de proyectos Actividades específicas, Asesoría para la elaboración de proyectos con las diferentes metodologías exigidas por los entes financiadores (MGA, Ficha EBI, Marco Lógico y otras metodologías específicas requeridas, Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento, servicio de reciclaje, Administración de edificios y conjuntos cerrados de propiedad horizontal, servicio de gestión social, agencia de viaje nacionales e internacionales, servicios de mercadeo, servicio de fumigación, servicio de aseo, servicio de vigilancia, servicio de restaurante y cafetería, administración de casinos, suministro de personal temporal y personal calificado, servicio de correo urbano nacional e internacional, corretaje de seguros y capitalización, servicios inmobiliarios realizados con bienes propios o arrendados, servicio de embarque y desembarque, servicio de bodegaje, servicio de publicidad, servicio de Impresión, servicio de encuadernación, servicio de microfilmación, mantenimiento de maquinaria equipos, herramientas, repuestos, parte para maquinaria, vehículos, servicio de mensajería y transporte terrestre automotor de carga, pasajeros, mixto servicio público especial para entidades oficiales y privadas del orden nacional e internacional. 3.) Alquiler: de vehículos, inmuebles, maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos. de computación, de equipos audiovisuales, de equipos de laboratorio, medición e Investigación, y los demás arrendamientos afines a la actividad social

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad será el gerente y podrá tener un Subgerente quien podrá ser una persona natural o jurídica accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes. 1) Representar la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de sus actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar las medidas que reclame la conservación de bienes sociales, Vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo considere conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto a manejo de los negocios de la sociedad, no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que de relaciones con el funcionamiento y actividades de la sociedad; PARÁGRAFO: El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y respetabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025 con el No. 113848 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PAOLA CABRERA RUBIO	C.C. No. 40.077.543

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de abril de 2025 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2025, con el No. 111953 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ANGELA DUARTE PEÑA
CONTROLANTE
Identificación: 40437792
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
CIIU : 7112 -
CIIU : 4761 -
CIIU : 4651 -
CIIU : 4711 -
Fecha de configuración de la situación: 08/05/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS
Domicilio: Restrepo, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $185.979.748,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:26:23
Recibo No. S002474322, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zWM6YrxgUr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233368251

(415)7707212489984(8020) 000014123336825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 9 5 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INVERSPROY

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0

41. Dirección principal
CR 21 A 3 A 33 SUR

42. Correo electrónico INVERSPROYSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 0 4 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 4 2 8	4 7 6 2	2 0 2 4 0 1 0 8		4 6 5 1	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
- Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA RUBIO SANDRA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-07-2026 04:19:0

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233368251

(415)7707212489984(8020) 000014123336825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 9 5 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 5 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 7 8 1 5 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	2 4 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 5 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 5 0 9 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233368251

(415)7707212489984(8020) 000014123336825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 9 5 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 0 7 7 5 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABRERA	RUBIO	SANDRA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2026 04:19:0

SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de agosto de 2026

Señores
GINPROY S.A.S
CL 6SUR 1 C 55 Restrepo Meta
ginproysas22@gmail.com

La ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

ADVERTENCIA: La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Me permito invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del futuro contrato cuyo objeto es: *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 píxeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi 6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .	UNIDAD	3		
2	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A.	UNIDAD	1		

	Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1		
4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de mínimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).	UNIDAD	1		
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1		
SUBTOTAL					
(82) Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto					
6	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB.	UNIDAD	7		

	Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9		
8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo, brújula electrónica de tres ejes, altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con capacidad para almacenar mapas adicionales e	UNIDAD	1		

	imágenes satelitales. Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y consulta de información meteorológica.				
10	**Impresora multifuncional láser a color** con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas. Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB. Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo 10 pulgadas.	UNIDAD	1		

	Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.				
	SUBTOTAL				
(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia					
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7		
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
13	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3		
	SUBTOTAL				
(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de Villavicencio					
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o	UNIDAD	4		

	Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC				
15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2		
17	**Impresora multifuncional;** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1		
SUBTOTAL BIENESTAR ANIMAL					
VALOR TOTAL					

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La vigencia de la cotización deberá tener como mínimo cuatro (4) meses contados a partir de su presentación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Villavicencio – Departamento del Meta

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un término de ejecución de un (01) mesw a partir de la firma del Acta de Inicio.

VALOR OFRECIDO: El valor ofrecido en la cotización deberá incluir todos los gastos en los que se incurra por concepto de suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, así como impuestos, descuentos por estampillas, constitución garantía única, entre otros. A continuación, se relaciona cuadro de descuentos:

ESTAMPILLAS PROCULTURA	2%
ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLAS PROTURISMO	2%
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%
UNILLANOS	1%
PRO HOSPITALES	1%
PRO-DEPORTE	1,5%
RTE ICA	6*1000
RTE FUENTE POR COMPRAS	2.5 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 3.5 % Personas Naturales
RETEIVA	15% del IVA del valor facturado.

FORMA DE PAGO El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato mediante UN (1) único pago, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, entrega de soportes de pago a seguridad social y certificación del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.

GARANTÍAS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que

el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputan el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio frente a los perjuicios imputables al contratista garantizado, que se generen: (i) por la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos entregados, en relación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas aplicables al respectivo bien o equipo. En ese sentido, para la presente contratación el Municipio exige que dicho amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL VALOR DEL MISMO, y por el término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y de la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo disminuyere o agotare

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Además de lo establecido en las disposiciones generales del contrato, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, el contratista estará obligado a:

1. Suministrar los equipos de cómputo, periféricos y demás elementos tecnológicos objeto del contrato, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas por la entidad y las ofertadas en su propuesta.
2. Suministrar e instalar las licencias perpetuas requeridas para los equipos de cómputo, garantizando que sean originales, legales, debidamente activadas y con derecho de uso permanente por parte de la entidad.
3. Entregar bienes nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y en óptimas condiciones de funcionamiento.
4. Garantizar que los equipos cuenten con respaldo del fabricante y entregar los manuales, licencias, certificados de garantía y demás documentación técnica aplicable.
5. Realizar la entrega de los bienes en el lugar indicado por la entidad, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue e instalación cuando aplique.
6. Verificar previamente el correcto funcionamiento de los equipos antes de su entrega y coordinar con el supervisor las actividades de recepción e inventario.
7. Atender oportunamente los requerimientos de la entidad y reemplazar, reparar o reponer, sin costo adicional, los bienes que presenten fallas, defectos o incumplimiento de las especificaciones técnicas, dentro del plazo establecido por el supervisor.
8. Otorgar y hacer efectiva la garantía de los bienes suministrados durante el término ofrecido, atendiendo las solicitudes de soporte, mantenimiento, reparación o reposición que correspondan.

9. Presentar los soportes requeridos para acreditar la entrega y cumplimiento del contrato, mantener vigentes las garantías exigidas e informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar su ejecución.
10. Realizar la entrega formal de los bienes al almacén del Municipio de Villavicencio.
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

NOTA 1: Para garantizar una comunicación fluida y oficial, el contratista deberá informar a la entidad, al momento de la firma del acta de inicio, los datos de contacto completos de esta persona. Esto incluye su nombre completo, número de contacto directo y dos (2) direcciones de correo electrónico institucionales que estén activas y habilitadas para recibir comunicaciones oficiales relacionadas con el contrato.

NOTA 2: El cotizante deberá desarrollar actividades relacionadas con el objeto referenciado, lo cual acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y el Registro Único Tributario, documentos que deberá allegar con su cotización.

NOTA 3: Cuando expidan la cotización deberán mencionar que los precios tienen incluido los descuentos de ley y la vigencia de la misma y que cuente de ser el caso con los permisos para la venta de este tipo de elementos.

Atentamente,

GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretario de Gobierno y Postconflicto

Proyectó: Matilde Guatibonza Noguera
Profesional Universitario
Revisó: Sandy Valentina Gavilán/CPS 2203-2026



GINPROY

Villavicencio - Meta, 24 agosto de 2026,

Recibí Sandy Gaviria

Señores:
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro. Ciudad.
Ref. Cotización.
Cordial saludo,

por medio del presente nos permitimos entregar de manera cordial cotización de los bienes y/o servicios que relacionamos más adelante, con el fin de establecer estudio de mercado para un proceso contractual con la siguiente información:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 DÍAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana					
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 píxeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi	UNIDAD	3	2.850.000	$ 8.550.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

	6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .				
2	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	1	6.230.000	$ 6.230.000
3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1	3.035.400	$ 3.035.400
4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima	UNIDAD	1	5.700.000	$ 5.700.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

	recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de mínimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).				
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	5.220.000	$ 5.220.000
SUBTOTAL					$ 28.735.400
(82) Fortalecer institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto					
6	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5	UNIDAD	7	6.230.000	$ 43.610.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

	pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9	3.035.400	$ 27.318.600
8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	7.310.000	$ 14.620.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo, brújula electrónica de tres ejes, . altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con capacidad para almacenar mapas adicionales e imágenes satelitales. Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y	UNIDAD	1	4.920.000	$	4.920.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

	consulta de información meteorológica.				
10	**Impresora multifuncional láser a color** con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi. Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas.	UNIDAD	1	8.530.000	$ 8.530.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

	Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB. Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo 10 pulgadas. Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.				
SUBTOTAL					$ 98.998.600
(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia					
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7	3.035.400	$ 21.247.800
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-	UNIDAD	2	7.310.000	$ 14.620.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

	A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año				
13	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3	6.230.000	$ 18.690.000
SUBTOTAL					$ 54.557.800
(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de Villavicencio					
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	4	3.035.400	$ 12.141.600

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	7.310.000	$ 14.620.000
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	6.230.000	$ 12.460.000

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

GINPROY

17	**Impresora multifuncional;** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	5.220.000	$	5.220.000

LAURA DANIELA LÓPEZ CABRERAC.C 1122655291 DE RESTREPO - META
REPRESENTANTE LEGAL GINPROY SAS

Restrepo - Meta
Calle 6 sur # 1C - 55
ginproysas22@gmail.com
Nit: 9013040541
cel: 3112778237

a5

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:26:47
Recibo No. S002474323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdqvQC8Bj7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GINPROY S.A.S
Nit : 901304054-1
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 354986
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 CR 1 LT 1 LC127 CC SUNRRISE
Barrio : BRISAS DEL LLANO
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : ginproysas22@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112778237
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112778237

Dirección para notificación judicial : CL 8 CR 1 LT 1 LC127 CC SUNRRISE
Barrio : BRISAS DEL LLANO
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : ginproysas22@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112778237
Teléfono para notificación 3 : 3112778237

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de julio de 2019 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2019, con el No. 74731 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GINPROY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 11 de julio de 2019 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2019, con el No. 74733 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por documento privado No. 02 del 18 de diciembre de 2023 del Accionista Único de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023, con el No. 101547 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ESTATUTOS ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL Y ARTICULO 3 DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A RESTREPO (CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION)

Por documento privado No. 01 del 19 de marzo de 2024 de Único Accionista de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2024, con el No. 103626 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 2 (OBJETO SOCIAL)

Por documento privado No. 1 del 21 de junio de 2024 de la Documento Privado de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 106250 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por documento privado No. 2 del 21 de junio de 2024 de la Documento Privado de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 106265 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 001 del 04 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 111177 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO (DE RESTREPO - META A CUBARRAL - META).

Por Acta No. 002 del 13 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cubarral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2025, con el No. 112735 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION (DE CUBARRAL - META PARA RESTREPO - META)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social: 1.) Productividad: Fabricación, comercialización y distribución de productos de limpieza industrial y doméstica, comercialización y distribución de granos. 2.) Ventas al por mayor y al detal: Compra, venta y distribución de productos alimenticios perecederos y no perecederos, productos acuícolas, agrícolas, forestales y pecuarios, artículos de aseo, cafetería y papelería, artículos muebles y enseres para oficinas y locales comerciales, artículos escolares, culturales, deportivos, entretenimiento y diversión, prendas de vestir de todo tipo y accesorios en general, electrodomésticos, equipos tecnológicos y accesorios, licencias de software, accesorios o instrumentos médicos y científicos, artículos de comunicación, elementos de protección y dotación industrial o laboral, materiales de construcción y eléctricos en general, maquinaria, equipos y dispositivos de todo tipo para la realización de cualquier actividad industrial o doméstica. 3.) Logística: Prestación del servicio para eventos logísticos artísticos, culturales, deportivos, empresariales, musicales y sociales, incluido el alquiler de mobiliario necesario para el desarrollo de cada una de las actividades anteriormente descritas, explotación de inmuebles para el desarrollo de las mismas. 4.) Sociedad comercial de Beneficio e Interés Colectivo - BIC: Se realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo. (i) Modelo de negocio: Dar preferencia a la adquisición de bienes y/o servicios de origen local. (ii) Gobierno corporativo: Divulgar ante sus trabajadores el propósito empresarial, misión y visión; así como también los valores y expectativas de la misma en diversos documentos. (iii) Prácticas laborales: Crear beneficios de bienestar y diseñar estrategias para formar un equilibrio entre la vida laboral y privada de los trabajadores. (iv) Prácticas ambientales: Capacitación a los trabajadores en políticas de gestión de residuos. (v) Prácticas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

96

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, por el término de 2 años, o hasta que sea revocado por la junta directiva. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte dela asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieran conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **********Facultades del representante legal: La sociedad, será gerencia, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. **********Funciones del representación legal: A. Usar de la firma o la razón social; b. Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de socios; c. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; d. Convocar a la asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; e. Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; f. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G. Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; h. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; j. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; k. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general.; L. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades dela sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2023 del 17 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023 con el No. 96341 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA	C.C. No. 1.122.655.291

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 01 del 19 de marzo de 2024 de la Accionista	Unico	103626 del 06 de abril de 2024 del libro IX
*) D.P. No. 2 del 21 de junio de 2024 de la Privado	Documento	106265 del 31 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 11 de julio de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2019, con el No. 74733 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GINPROY S.A.S
Domicilio: Restrepo, Meta
País: Colombia

Por documento privado No. 1 del 21 de junio de 2024 de la Documento Privado , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 106250 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LAURA DANIELA LÓPEZ CABRERA
CONTROLANTE
Identificación: 40332519
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GINPROY S.A.S
Domicilio: Restrepo, Meta

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GINPROY SUMINISTROS INSTITUCIONALES
Matrícula No.: 455695
Fecha de Matrícula: 20 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL8 CR1 LT1 LC 127 CC SUNRRISE
Barrio : BRISAS DEL LLANO
Municipio: Restrepo, Meta

Nombre: INVERPROY SAM
Matrícula No.: 477822
Fecha de Matrícula: 05 de mayo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 18 Nro. 10-33
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.253.631.892,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:26:47
Recibo No. S002474323, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdqvQC8Bj7

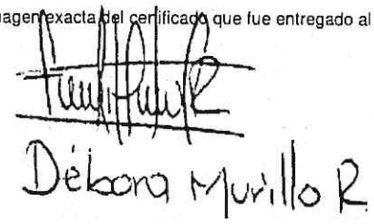
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231338258

(415)7707212489984(8020) 000014123133825 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 4 0 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GINPROY S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0

41. Dirección principal
CL 5 SUR 1 C 55

42. Correo electrónico ginproysas22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 6 0 6	3 1 1 2 7 7 8 2 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 2 0 4 0 7	4 6 5 1	2 0 2 2 0 4 1 4	4 7 6 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
[illegible]- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma · 56. Tipo · Servicio 1 2 3 · 57. Modo · 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CABRERA LAURA DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-07-2026 02:28:1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231338258

(415)7707212489984(8020) 000014123133825 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 4 0 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 5 4 9 8 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 9 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

99

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231338258

(415)7707212489984(8020) 000014123133825 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 4 0 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 6 5 5 2 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	CABRERA	LAURA	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-07-2026 02:28:1

ESTUDIO DE MERCADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA, DEL CENTRO ECOLOGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

TERMINO DE EJECUCION: 1 MES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JLNM S.A.S Nit 901.839.467-6 jlnmsas@gmail.com		GINPROY Nit 901.304.054-1 ginproysas22@gmail.com		INVERSPROY NIT 901.949.550-1 inverproysas@gmail.com		PROMEDIO	
(79) Apoyar a los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del				VR unit	Vr total	VR unit	Vr total	VR unit	Vr total	VR unit	Vr total
1	**Tablet:** Pantalla,12.7 pulgadas con resolución 3K LTPS (2944 x 1840 pixeles). Procesador,MediaTek Dimensity 7050 de Ocho núcleos (Octa-Core): 2 núcleos a 2.6 GHz y 6 núcleos a 2.0 GHz. Almacenamiento,256 GB (expandible con tarjeta MicroSD hasta 1 TB). Memoria RAM,8 GB. Sistema Operativo,Android 13 de fábrica (con actualizaciones aseguradas por la marca). Conectividad,Solo Wi-Fi (Wi-Fi 6 de alta velocidad).Color,"Storm Grey (Gris tormenta), acabado metálico." Accesorios incluidos,Paquete completo: Incluye el lápiz óptico y el teclado original .	UNIDAD	3	$ 2,750,000	$ 8,250,000	$ 2,850,000	$ 8,550,000	$ 2,800,000	$ 8,400,000	$ 2,800,000	$ 8,400,000
2	**Computador escritorio:** Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	1	$ 6,170,000	$ 6,170,000	$ 6,230,000	$ 6,230,000	$ 6,200,000	$ 6,200,000	$ 6,200,000	$ 6,200,000
3	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	1	$ 2,900,000	$ 2,900,000	$ 3,035,400	$ 3,035,400	$ 2,967,700	$ 2,967,700	$ 2,967,700	$ 2,967,700

4	**Video Beam para uso Empresarial.** Tipo de proyector: de lámpara tradicional o Láser. Contraste mínimo 10.000:1 (recomendado de hasta 16.000:1 o superior). Proyección de entre mínimo 0,91 metros y máximo 10 metros o superior. Tamaño mínimo de proyección de entre 33 pulgadas a máximo 320 pulgadas o superior. Resolución mínima recomendada WXGA o superior. Duración de la lámpara de mínimo 4000 horas (lámpara tradicional, recomendada mínimo 6000 horas o superior) o tipo láser de mínimo 10.000 horas o superior. Debe incorporar ranura para guaya de seguridad. Entradas mínimas: 1 HDMI, 1 USB, 1 VGA, (recomendado 1 RJ45). Garantía mínima de 1 año (recomendada 2 años o superior).	UNIDAD	1	$ 5,300,000	$ 5,300,000	$ 5,700,000	$ 5,700,000	$ 5,500,000	$ 5,500,000	$ 5,500,000	$ 5,500,000
5	**Impresora multifuncional** páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	$ 5,180,000	$ 5,180,000	$ 5,220,000	$ 5,220,000	$ 5,200,000	$ 5,200,000	$ 5,200,000	$ 5,200,000
SUBTOTAL APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PUBLICA					**$ 27,800,000**		**$ 28,735,400**		**$ 28,267,700**		**$ 28,267,700**
(82) Fortalecer Institucionalmente la Secretaria de Gobierno Posconflicto											
6	**Computador escritorio:** Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	7	$ 6,170,000	$ 43,190,000	$ 6,230,000	$ 43,610,000	$ 6,200,000	$ 43,400,000	$ 6,200,000	$ 43,400,000
7	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	9	$ 2,900,000	$ 26,100,000	$ 3,035,400	$ 27,318,600	$ 2,967,700	$ 26,709,300	$ 2,967,700	$ 26,709,300

8	**Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 7,250,000	$ 14,500,000	$ 7,310,000	$ 14,620,000	$ 7,280,000	$ 14,560,000	$ 7,280,000	$ 14,560,000
9	**Dispositivo portátil de navegación por satélite:** para uso en actividades de campo y exteriores. Pantalla a color de alta visibilidad, apta para condiciones de iluminación intensa. Diseño compacto, resistente y de fácil transporte. Batería recargable de larga duración con puerto USB para carga y transferencia de datos. Autonomía suficiente para jornadas prolongadas de operación y modo de ahorro de energía para expediciones. Receptor GNSS multibanda compatible con múltiples constelaciones de navegación satelital. Sensores integrados que incluyan, como mínimo, brújula electrónica de tres ejes, altímetro barométrico y acelerómetro. Cartografía topográfica preinstalada o compatible, con capacidad para almacenar mapas adicionales e imágenes satelitales. Memoria interna y posibilidad de ampliación mediante tarjeta de memoria extraíble. Sistema de comunicación satelital con capacidad para envío y recepción de mensajes, transmisión de ubicación y activación de alertas de emergencia, sujeto al servicio de suscripción correspondiente. Conectividad inalámbrica mediante tecnologías de comunicación de corto alcance y conexión USB para sincronización y gestión de datos. Resistencia al agua adecuada para uso en ambientes exteriores. Compatibilidad con aplicaciones para planificación, gestión de rutas, sincronización de datos, seguimiento de ubicación y consulta de información meteorológica.	UNIDAD	1	$ 4,880,000	$ 4,880,000	$ 4,920,000	$ 4,920,000	$ 4,900,000	$ 4,900,000	$ 4,900,000	$ 4,900,000
	Impresora multifuncional láser a color con funciones de impresión, copiado y escaneo Tecnología de impresión: Tecnología de impresión láser a color. Velocidad de impresión: 40 ppm color, 43 ppm blanco/negro, tamaño carta, A4. Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 dpi.										

10	Tiempo de salida de la primera impresión: No superior a 6 segundos en blanco y negro y 6 segundos en color. Impresión dúplex: Doble cara automática (dúplex) integrada. Funciones de copiado: Copiado a color y monocromático. Resolución mínima de 600 x 600 dpi. Zoom entre 25 % y 400 %. Escaneo: Alimentador automático de documentos de una sola pasada (SPDF) con capacidad mínima de 50 hojas. Escaneo dúplex automático. Velocidad mínima de escaneo de 40 imágenes por minuto en simplex y 80 imágenes por minuto en dúplex. Resolución óptica de hasta 600 dpi. Escaneo a correo electrónico, carpeta de red (SMB/FTP), USB y PDF. Manejo de papel: Capacidad estándar mínima de 650 hojas. Ampliable de al menos 2.300 hojas. Bandeja multipropósito para diferentes tipos de papel. Soporte para tamaños hasta A4 y carta. Conectividad: Puerto Ethernet Gigabit. USB. Conectividad inalámbrica (Wi-Fi) integrada. Compatibilidad con IPv4 e IPv6. Memoria y almacenamiento: RAM mínima de 6 GB. Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) de al menos 256 GB. Panel de operación: Pantalla táctil a color de mínimo 10 pulgadas. Compatibilidad: Soporte para sistemas operativos Windows y macOS. Lenguajes de impresión PCL y emulación PostScript o equivalentes. Ciclo de trabajo: mensual recomendado de al menos 150.000 páginas.	UNIDAD	1	$ 8,370,000	$ 8,370,000	$ 8,530,000	$ 8,530,000	$ 8,450,000	$ 8,450,000	$ 8,450,000	$ 8,450,000
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					**$ 97,040,000**		**$ 98,998,600**		**$ 98,019,300**		**$ 98,019,300**
(83) Fortalecer la capacidad operativa de los actores del sistema local de justicia											
11	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	7	$ 2,900,000	$ 20,300,000	$ 3,035,400	$ 21,247,800	$ 2,967,700	$ 20,773,900	$ 2,967,700	$ 20,773,900
12	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 7,250,000	$ 14,500,000	$ 7,310,000	$ 14,620,000	$ 7,280,000	$ 14,560,000	$ 7,280,000	$ 14,560,000
13	**Computador escritorio:** Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	3	$ 6,170,000	$ 18,510,000	$ 6,230,000	$ 18,690,000	$ 6,200,000	$ 18,600,000	$ 6,200,000	$ 18,600,000
SUBTOTAL ACTORES SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA					**$ 53,310,000**		**$ 54,557,800**		**$ 53,933,900**		**$ 53,933,900**

(81) Realizar acciones para dar cumplimiento a la Policía Pública de bienestar animal en el municipio de												
14	**Software de Ofimática:** Versión más reciente de Microsoft Office Pro o Standard LTSC disponible en el mercado, con licenciamiento perpetuo. Estandar 2024 LTSC	UNIDAD	4	$ 2,900,000	$ 11,600,000	$ 3,035,400	$ 12,141,600	$ 2,967,700	$ 11,870,800	$ 2,967,700	$ 11,870,800	
15	**Descripción Portátil:** Procesador: Procesador Intel Core Ultra 5 235u. Memoria RAM: Memoria de 16 GB o superior. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla mínima de 14 pulgadas. Periféricos: Teclado integrado en español. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 100/1000 o superior / Wi-Fi / Bluetooth. De no contar con interfaz Ethernet se debe suministrar adaptador de USB-A o USB-C a RJ45 - Gigabit Ethernet. Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 7,250,000	$ 14,500,000	$ 7,310,000	$ 14,620,000	$ 7,280,000	$ 14,560,000	$ 7,280,000	$ 14,560,000	
16	**Computador escritorio**: Procesador Intel Core i5 14500. Memoria RAM: Memoria de 16 GB. Unidad SSD: SSD M.2 PCIe de 512 GB. Disco Duro HDD: N/A. Formato de Forma: Small Form Factor (SFF) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Professional OEM, preinstalado y activado de fábrica. Monitor: Pantalla de 21,5 pulgadas, FHD 1920x1080, ajustable en altura e inclinación. Periféricos: Teclado español, mouse. Conectividad: Interfaz Ethernet RJ45 10/100/1000 o superior + Wi-Fi Certificaciones: Debe cumplir al menos dos de las siguientes certificaciones: EPEAT Gold, Energy Star y/o estándar militar STD 810H Garantía mínima de 1 año	UNIDAD	2	$ 6,170,000	$ 12,340,000	$ 6,230,000	$ 12,460,000	$ 6,200,000	$ 12,400,000	$ 6,200,000	$ 12,400,000	
17	**Impresora multifuncional**; páginas por minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm; Resolución: 600 x 600 dpi, 300 x 300 dpi, Fine 1200 dpi; Memoria: Estándar: 512 MB, hasta 1.5 GB; Dúplex; Volúmen Máximo Mensual: 50,000 Páginas por Mes; Controlador Estándar: Cortex-A9 800MHz; Interfaces: Rj-45, 10BaseT/100BaseTX/1000BaseT, USB 2.0 certificado de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct; Tipo de Escáner: Escáner a Color y Blanco y Negro: Resolución de escaneo 600 x 600 dpi; Fuentes de Papel Estándar: Bandeja de Papel Simple 250 Hojas, Bandeja Multipropósito 100 Hojas;	UNIDAD	1	$ 5,180,000	$ 5,180,000	$ 5,220,000	$ 5,220,000	$ 5,200,000	$ 5,200,000	$ 5,200,000	$ 5,200,000	
SUBTOTAL BIENESTAR ANIMAL					**$ 43,620,000**		**$ 44,441,600**		**$ 44,030,800**		**$ 44,030,800**	
VALOR PRESUPUESTO					**$ 221,770,000**		**$ 226,733,400**		**$ 224,251,700**		**$ 224,251,700**	

Elaborado el 25 de agosto de 2026

GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretario de Gobierno y Postconflicto

Elaboró: Gisseth Katterine Jimenez Muñoz-CPS Prof Esp 2300 de 2026